

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES AUXILIARES		INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: FO-BS-10 VERSIÓN:04 FECHA: AGOSTO 9 de 2017
---	---	---------------------------	--

INFORME DE SUPERVISIÓN No.1 DE 2018

NÚMERO Y TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE SUMINISTRO No.21 DE 2018
CONTRATISTA	VANEGAS VALLEJO INVERSIONES S.A.S
IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA	NIT 900.962.929.9
OBJETO	"SUMINISTRO DE DOTACION DE VESTUARIO Y CALZADO PARA LOS TRABAJADORES DE LA ENTIDAD CUYA REMUNERACION ES DE HASTA DOS (2) SALARIO MINIMOS MENSUALES".
VALOR DEL CONTRATO	CINCO MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS (\$ 5.046.635) MCTE.
FORMA DE PAGO	MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA, UNA VEZ PRESTADO Y APROBADO CADA UNO DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS POR EL CPNAA Y A LA RADICACIÓN DE LA FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE POR PARTE DEL CONTRATISTA Y CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL MISMO, PARA LO CUAL EL CONTRATISTA DEBERÁ ACREDITAR QUE SE ENCUENTRA AL DÍA CON LOS PAGOS CORRESPONDIENTES AL SISTEMA GENERAL DE SALUD Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LA NORMATIVIDAD VIGENTE LEY 1607 DE 2012 Y DECRETO 1828 DE 2013, EN LAS FECHAS ESTABLECIDAS EN EL CALENDARIO DE PAGOS DEL CPNAA.
PLAZO	NUEVE (9) MESES CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN.
CDP	No.79 DEL 16 DE MARZO DE 2018.
RP	No.81 DEL 11 DE ABRIL DE 2018.
FECHA ACTA DE INICIO	ABRIL 11 DE 2018
FECHA DE TERMINACION PROYECTADA	ENERO 10 DE 2019.
CENTRO DE COSTOS	2010
ADICION	
PRORROGA	
SUSPENSION	

El (La) suscrito (a) Esperanza Aldana Nova certifica haber supervisado la ejecución del Contrato de Suministro Nro.21 de 2018, y deja constancia que el contratista Vanegas Vallejo Inversores S.A.S, cumplió con las actividades que se relacionan a continuación y en el informe adjunto (Si se rinde), las que se ajustan al objeto y obligaciones pactadas:

DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN DE CARA A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO (Listar las obligaciones específicas del contratista y las actividades realizadas por el mismo en el periodo)

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES AUXILIARES 	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: FO-BS-10 VERSIÓN:04 FECHA: AGOSTO 9 de 2017
---	---------------------------	--

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

- 1) Cumplir con el objeto del contrato en la forma, tiempo y de acuerdo a las especificaciones establecidas para los bienes objeto de suministro.
- 2) Realizar la entrega de los elementos objeto del contrato, de acuerdo con las cantidades requeridas, en las instalaciones del **CPNAA** ubicadas en la carrera 6 No.26 B 85 oficina 201, 301 y 401 en la ciudad de Bogotá D.C., dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha de solicitud del pedido de dotación. El contratista no cobrará erogaciones adicionales por la entrega de los mismos en el **CPNAA**.
- 3) Efectuar los cambios de los elementos dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la solicitud de cambio, cuando no reúnan las condiciones o requisitos técnicos y de calidad o tengan defectos de fábrica, por otro de las mismas o mejores características.
- 4) Emplear el personal adecuado para la ejecución optima del contrato.
- 5) Atender de manera diligente las recomendaciones y sugerencias impartidas por el supervisor del contrato.
- 6) Cumplir cualquier otra obligación relacionada con la naturaleza y el objeto del contrato.
- 7) Cumplir con las condiciones técnicas y económicas presentadas en la propuesta.
- 8) Coadyuvar con el **CPNAA** para que el objeto contratado se cumpla y garantizar que éste sea de la mejor calidad.
- 9) Las demás que le sean asignadas de acuerdo con las especificaciones definidas por la **CPNAA**, los requerimientos y alcances del objeto contractual.

<u>Nro. de Obligación</u>	<u>Obligación</u>	<u>Actividades realizadas por el Contratista</u>
No.1	Cumplir con el objeto del contrato en la forma, tiempo y de acuerdo a las especificaciones establecidas para los bienes objeto de suministro.	Suministro de dotación de vestuario y calzado:
No.2	Realizar la entrega de los elementos objeto del contrato, de acuerdo con las cantidades requeridas, en las instalaciones del CPNAA ubicadas en la carrera 6 No.26 B 85 oficina 201, 301 y 401 en la ciudad de Bogotá D.C., dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha de solicitud del pedido de dotación. El contratista no cobrará erogaciones adicionales por la entrega de los mismos en el CPNAA.	Dos conjuntos tres piezas pantalón, chaqueta y chaleco, material florens o supervertigo. Cuatro blusas formal manga larga para dama.
No.3	Efectuar los cambios de los elementos dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la solicitud de cambio, cuando no reúnan las condiciones o requisitos técnicos y de calidad o tengan defectos de fábrica, por otro de las mismas o mejores características.	Un par de zapatos mocasín suela prefabricada en poliuretano, altura tres y medio con capellana en cuero y forro sintético.
No.4	Emplear el personal adecuado para la ejecución optima del contrato.	Dos pantalones en dril formal con bolsillos para caballero.
No.5	Atender de manera diligente las recomendaciones y sugerencias impartidas por el supervisor del contrato.	Dos suéteres en cuello v para caballero.
No.6	Cumplir cualquier otra obligación relacionada	Cuatro camisas manga larga para

	con la naturaleza y el objeto del contrato.	caballero. Un par de Zapatos mocasín suela prefabricada en poliuretano, con capellana en cuero y forro sintético.
No.7	Cumplir con las condiciones técnicas y económicas presentadas en la propuesta.	
No.8	Coadyuvar con el CPNAA para que el objeto contratado se cumpla y garantizar que éste sea de la mejor calidad.	

CONDICIONES ADICIONALES A EVALUAR

Ítem a evaluar	Excelente	Bueno	Regular	Deficiente	Justificación
Calidad del producto/servicio		X			
Oportunidad en la entrega o prestación del servicio		X			
Actitud en la prestación del servicio		X			

Nota: En caso de calificación cuyo resultado sea regular o deficiente, debe explicarse su fundamento en la columna Justificación.

En virtud de lo expuesto, autorizo se cancelen la factura de venta No:

- 144 radicada el 27 de junio de 2018 con el Nro. R-4827.

ESTADO DE CUENTA

CONTRATO	FACTURA DE VENTA	VALOR	MES	DISPONIBLE
No.21 de 2018	144	\$949.977	JUNIO	\$4.096.658

Se firma a los veintiocho (28) días del mes de junio de dos mil dieciocho (2018).

Firma del Supervisor: Esperanza Aldana Nova
Nombre del Supervisor: Esperanza Aldana Nova
C.C.Nro.: 23.914.204 de Paz de Río (Boyacá)
Cargo del Supervisor: Auxiliar Administrativo Código 04 Grado 02